



Envío de ambulancia terrestre (urgencia)

Cuando el Titular y/o Beneficiario solicite el envío de una ambulancia terrestre (urgencia) a causa de un accidente o enfermedad grave que pongan en peligro su vida, un médico de la red de Allianz Global Assistance evaluará y determinará si el envío de la ambulancia es necesario.

Esta asistencia cubre el costo del envío de la ambulancia terrestre (urgencia) para el traslado del Titular y/o Beneficiario al centro hospitalario público o privado más cercano y/o adecuado requerido por el Titular y/o Beneficiario.

Este beneficio no incluye la utilización de transporte aéreo de ningún tipo.

Esta asistencia se proporcionará las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional.

Número de Eventos: 2 (DOS) EVENTOS AL AÑO PARA 1 (UN) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: HASTA \$1,000.00 MXN (MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

Usuarios de estos beneficios: Titular + Cónyuge y máximo 3 hijos menores de 21 (veintiún) años que vivan con el Titular o en caso de que el Titular sea soltero cubre a Padre + Madre.